

**FICHA: VOLUNTARIOS/AS ESPECIALIDAD EN ANESTESIA PARA APOYO HOSPITAL NACIONAL DE RABUNI EN LOS CAMPAMENTOS DE REFUGIADOS SAHARAUIS, TINDOUF (ARGELIA)**

**MEDICO/A ANESTESISTA**

**Convenio AECID “Mejora de la calidad y la equidad de los servicios y programas de salud dirigidos a la población saharauí en los CRS de Tindouf**

**INTRODUCCIÓN.**

**MdM precisa de voluntarios/as MÉDICOS/AS ANESTESISTAS para dar apoyo al Hospital Nacional de Rabuni en los Campamentos de Refugiados Saharauís de Tindouf (Argelia), en el bloque quirúrgico.**

**UBICACIÓN DEL PUESTO.**

**País:** Argelia

**Ciudades:** Campamentos de Refugiados Saharauís.



### **Hospital Nacional de Rabuni:**

El Hospital Nacional de Rabouni es la Institución de referencia para la atención especializada en el Sistema de Salud Saharaui. El Hospital debe ofertar actividades de prevención y asistencia sanitaria especializada a la población que acuda, bien de forma espontánea o referida, desde las Wilayas de los CRS o desde cualquier lugar del territorio de la RASD.

La Misión del Hospital Nacional consiste en realizar acciones de Prevención, asumir las Urgencias pediátricas y de adultos y prestar cobertura asistencial de calidad en la atención materno infantil y en la atención de enfermedades prevalentes a través de un diagnóstico adecuado, con utilización de procedimientos médicos o quirúrgicos de calidad.

El Hospital está en fase de recuperar reconocimiento y confianza por parte de la población. El aumento de frecuentación será una consecuencia de la progresiva recuperación de la imagen del hospital, muy deteriorada en los últimos años.

La recuperación del Hospital para llegar a ser una verdadera referencia en los CRS pasa inevitablemente por asegurar una oferta de servicios básica, pero de calidad. Este objetivo solo es posible alcanzarlo con la disponibilidad de un número adecuado de profesionales suficientemente formados, equipamiento básico y una organización adecuada de los servicios, incluyendo la coordinación entre los diferentes niveles del sistema de salud

Teniendo en cuenta que la oferta de Servicios depende en gran medida de la disponibilidad de médicos especialistas, la cartera de servicios que se intenta mantener es:

1. Atención a las Urgencias 24 h/7 días por semana.
2. Obstetricia: Atención al parto / parto complicado/ cesáreas y complicaciones del embarazo
3. Pediatría: Consulta y Hospitalización
4. Medicina General de Adultos: Consulta y Hospitalización
5. Cirugía General: Consulta y Hospitalización.
6. Ginecología: Consulta y Hospitalización.
7. Odontología: Consulta
8. Consulta y Hospitalización de otras especialidades (Digestivo, Urología)
9. Diagnóstico de laboratorio
10. Radiología

En la formulación del Convenio de Salud firmado con la AECID y el MSP en 2019, se hace especial mención de esta realidad en cuanto a la atención especializada dentro de los 3 programas prioritarios (Salud Sexual y Reproductiva, Salud Infantil y Enfermedades Crónicas) y se plantean una serie de acciones para en un plazo medio mejorar la disponibilidad y acceso a atención especializada en el hospital, entre otras:

- 1) Recursos Humanos: Definición y cobertura de una plantilla adecuada por programa, elaboración de un plan de formación continuada y actualización del sistema de pago de incentivos con criterios de equidad, transparencia y garantía de control en los programas prioritarios.
- 2) Formación y servicio al personal sanitario, para asegurar la calidad de la asistencia sanitaria.
- 3) Formar en capacidades y habilidades directivas y de gestión sanitaria, priorizando a las mujeres con interés en promocionarse.
- 4) Dotar a los servicios de salud de soporte y establecimientos de salud, con equipamientos y material sanitario (adecuado al contexto) para el desarrollo de la asistencia sanitaria en los programas prioritarios.

- 5) Fortalecer los Sistemas de Referencia y Contrarreferencia (SRCR) de los programas prioritarios.
- 6) Ampliar el acceso a atención especializada a través de especialista y/o comisiones médicas

Actualmente la atención médica del Hospital Nacional de Rabouni, es asumida por cuatro médicos generalistas saharauis, que llevan la Urgencia y pasan consulta externa. Además, hay otros 3 médicos especialistas saharauis, un Urólogo (que a su vez es el director médico del Hospital), un Gastroenterólogo y un ginecólogo. El Hospital cuenta además con una plantilla de enfermería para atender el servicio de urgencias (6 personas) y el bloque quirúrgico (8 -10 personas)

El Hospital también cuenta con la presencia continuada de una Brigada Médica Cubana (BMC), que complementa la plantilla médica del hospital para cubrir su cartera de servicios. En la actualidad está formada por 9 profesionales con distintas especialidades: un epidemiólogo, un técnico anestesista, un técnico en imagen (radiólogo/ecografista), un traumatólogo, un cirujano general, dos médicas generales, un pediatra y un ginecólogo.

Cada año el personal cubano sales 2 meses de vacaciones, a su país en grupos de a dos, por esta razón durante los meses de marzo y abril de 2020 el Hospital no contará con anestesista por lo que el quirófano quedará inoperativo y el servicio de Ginecología a mínimos, no pudiéndose realizar ninguna cirugía ni cesárea, que son prácticamente las actividades principales del hospital. teniendo que aumentar el número de derivaciones a Tindouf, lo que aumenta las demoras en la atención adecuada y oportuna durante el embarazo, parto y post parto.

Las dificultades de acceso y/o la no disponibilidad de atención adecuada es uno de los factores que incide directamente en la mortalidad materna y neonatal, por esta razón las Estrategias para la Reducción de la MMI se centran en mejorar los factores que impiden que las mujeres reciban o busquen atención durante el embarazo y el parto: la pobreza, la distancia, la falta de información, la inexistencia de servicios adecuados y las prácticas culturales.

Es en este contexto que se busca personal médico especializado en anestesia para complementar la plantilla del hospital, garantizando el funcionamiento de su cartera de servicios y contribuyendo al objetivo de MDM de reducir las Inequidades en la Asistencia Sanitaria en los CRS, que debe reflejarse en la disminución de la mortalidad materna (inferior a 100), una mayor cobertura de los programas prioritarios (especialmente PNSSR) y mayor satisfacción en la población en cuanto a criterios de calidad, accesibilidad y aceptabilidad de los servicios de salud.

### **Resumen del Convenio Sahara (2018/CO1/1185) “Mejora de la calidad y la equidad de los servicios y programas de salud dirigidos a la población saharauí en los CRS de Tindouf”**

El Convenio está orientado a hacer efectivo el Dº a la salud garantizando el acceso a servicios de salud con calidad y aceptabilidad dentro de las condiciones especiales de un contexto de refugio prolongado como son los CRS, a través de:

- El desarrollo y mantenimiento de una red de servicios de salud integrada, equitativa y de calidad, que garantice la atención básica de salud comunitaria para todas las personas
- La participación de la sociedad civil en salud, el empoderamiento de las mujeres y el diálogo con las autoridades sanitarias y organizaciones internacionales.
- El fortalecimiento de las capacidades de gestión y gobernanza del sistema de salud saharauí, en el marco del Plan Estratégico de Salud Saharauí.
- El fomento de una conciencia crítica en España acerca de la situación de las personas refugiadas.

Para ello, y desde un enfoque de derechos, se formulan los siguientes resultados del proyecto:

**Accesibilidad a los servicios de SSR, SI (primer año de vida) y enfermedades crónicas**, a través del mantenimiento de las infraestructuras / la mejora de las infraestructuras, la reorganización del personal y los recursos disponibles con criterios de equidad, el sistema de referencia y la difusión de información objetiva sobre los programas y derechos.

**Disponibilidad de los servicios SSR, SI y el PNEC a través de la provisión de medios**), la movilización de personal sanitario y comisiones médicas especializadas, al apoyo a la reorganización de los RR.HH

**Aceptabilidad de la población de los programas de salud**, mediante su adecuación cultural y su promoción entre la población.

**Equidad en el acceso, uso y control de los servicios de SSR, SI y enfermedades crónicas**, con perspectiva de género, siguiendo el “Plan de Género y Salud” del MSP y apoyando la Política de Conciliación del MSP; así como la integración de grupos vulnerables a través de actividades concretas de como la atención en jaimas.

**Calidad de la atención** mediante la mejora de las condiciones de trabajo, la puesta en marcha del Plan de Motivación, la cualificación de los profesionales en activo y el apoyo para la formación de nuevos RR.HH.

**Gobernanza** con el apoyo en la gestión de la organización sanitaria, la eficacia de los sistemas de información, la coordinación entre actores y la concertación de estrategias para optimizar el rendimiento de la ayuda.

**Educación para transformación social en España:** Desarrollar una conciencia crítica sobre la situación del Sahara a través del análisis de las consecuencias en el acceso a la salud de la población saharai. Todo ello apoyando de manera transversal en los procesos de planificación estratégica y operativa, así como en la gestión de servicios y programas.

## TÉRMINOS DE REFERENCIA

---

<p>- <b>Funciones</b></p>	<p>Se trata de un puesto de anestesista para el Hospital Nacional de Rabuni (HNR) durante los meses de febrero y marzo de 2018.</p> <p>Bajo la Dirección Médica del Hospital, de la Coordinación país de Médicos del Mundo y la Coordinadora Sanitaria de Médicos del Mundo realizará las siguientes <b>tareas</b>:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Apoyo al servicio de urgencias del Hospital.</li><li>2. Asegurar la operatividad del Quirófano y garantizar que puedan realizarse cirugías.</li><li>3. Garantizar el servicio de Gineco-Obstetricia del Hospital atendiendo las cesáreas y partos complicados.</li><li>4. Propuestas de actualización de protocolos de sedación y anestesia</li><li>5. Formación en servicio para el personal médico</li><li>6. Participación en el seguimiento y evaluación del servicio correspondiente a su especialidad.</li></ol>
---------------------------	---

	Previo a su debriefing en Madrid entregará un informe final de misión a su responsable operativo (voluntariado y operaciones).
- <b>Resultados esperados.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Garantizar las cesáreas, partos complicados y otras cirugías.</li> <li>➤ Mantener el buen funcionamiento de Quirófano.</li> <li>➤ Capacitación del equipo nacional sanitario.</li> <li>➤ Protocolos actualizados</li> <li>➤ Participación en la actualización del Plan Funcional del Hospital Nacional</li> </ul>
- <b>Referencias.</b>	<p>Sede: estará bajo la supervisión de</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Rafael Alba. Unidad de Voluntariado y Desarrollo Asociativo.</li> <li>• Verónica Lázaro. Técnica de Proyectos.</li> </ul> <p>Terreno. Estará bajo la supervisión de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Elena Cáceres/Anna Costa. Coordinadora país de Médicos del Mundo</li> <li>• David Iselmu. Director HNR</li> </ul>
- <b>Alojamiento</b>	- Alojamiento en protocolo de Rabuni

## FORMACIÓN NECESARIA

### Técnica

Experiencia de trabajo como anestesista.

### Idiomas

Inglés  Francés  Portugués  Árabe  Español

### Funciones en el proyecto:

■ Asistencia Médica

■ Otras actividades: Formación en servicio

### Tiempo de dedicación

15 días  1 mes  1,5 mes  2 meses  3 meses

**Fechas:**

**Del 13 de febrero al 27 de marzo de 2020**, con posibilidades de cerrar otras fechas repartiendo las estancias (no inferiores a 15 días) entre varias personas.

**Soporte documental**

Una vez seleccionadas a las personas finalistas, estas deberán aportar:

- Certificado Negativo de Delitos de Naturaleza Sexual
- Titulación relativa a la especialidad y colegiatura en vigor.

Las personas solicitantes deben enviar su CV a la siguiente dirección de correo electrónico, incluyendo la descripción de la REFERENCIA que se indica a continuación:

Correo electrónico:

**selección.voluntariado@medicosdelmundo.org**

**Referencia:**

“V\_8\_SAHARA\_ANESTESISTA\_MARZO-ABRIL\_2020”

Tras finalizar el periodo de recepción de candidaturas para este puesto, se entenderán como desestimadas aquellas con las que Médicos del Mundo no establezca un nuevo contacto en el plazo de quince días.

**Nota: Médicos del Mundo promueve la igualdad de oportunidades de todas las personas y establece medidas de acción positiva para quienes por razón de diversidad funcional o de exclusión social y/o cultural pertenecen a grupos infrarrepresentados en los puestos que se ofertan. Por lo que ninguna candidatura con perfil válido será rechazada por su diversidad funcional o por estar cultural o socialmente excluida por razón de nacimiento, etnia, raza, sexo, género o cualquier otra condición o circunstancia personal, social o cultural.**